

138112



112

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "INTERRUPTOR MANDO LUZ PARA MOTOCICLETAS, CICLOMOTORES Y VEHICULOS SIMILARES", a favor de DON SIMEON RABASA SINGLA, de nacionalidad española, domiciliado en MOLLET DEL VALLES (Barcelona), calle Berenguer III, nº 50.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un interruptor mando luz para motocicletas, ciclomotores y vehiculos similares.

5. Hasta la fecha todos los vehiculos de dos ruedas presentan distintos modelos de interruptores para mando de luz de sus vehiculos, pero todos ellos tienen en común que van colocados en la parte exterior del manillar.

- 2 -  
138112



Como el conductor de estos vehículos, para do-  
minar el mismo precisa llevar ambas manos apoyadas en el  
manillar, cuando quiere accionar el interruptor de luz  
estando el vehículo en marcha, se ve obligado a efectuar  
5. un pequeño desplazamiento de la mano sobre el manillar,  
entrañando este movimiento un peligro para el conductor  
al no tener un dominio tan perfecto de la máquina, que  
en algunos casos, por simultanear este movimiento con  
otros anormales de la máquina ocasionados a veces por de-  
10. ficiencias en el firme del camino, pueden llegar a ser  
causa de accidentes.

Para evitar este inconveniente en el manejo del  
interruptor de luces, se ha ideado disponerlo en la par-  
te interior del manillar, con lo que además de lograr una  
15. mayor protección para este delicado mecanismo, el hecho  
de estar situado al lado o formando parte de la empuñadu-  
ra del manillar, al accionar el mismo no es preciso efec-  
tuar ningún movimiento de la mano que la aparte, aunque  
sea momentáneamente del manillar, permitiendo accionar el  
20. mando de luces sin que la mano deje el manillar.

Con el fin de facilitar la descripción, se acom-  
paña a la presente memoria descriptiva de una lámina de  
dibujos en la que se ha representado un caso de realiza-  
ción que se cita a título de ejemplo.

25. En los dibujos :

La figura única, representa una sección diame-  
tral de la empuñadura del manillar, en la que se aprecia

138112



una parte externa del manillar -1-, en cuyo interior va alojado el interruptor de luces -2-, con el mando -3-, que mediante su giro permite al conductor colocarlos en la posición deseada.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



23

138112

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Interruptor mando luz para motocicletas, ciclomotores y vehículos similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que el mecanismo interruptor propiamente dicho se encuentra alojado en el interior del manillar, presentando este interruptor un mando de cierre y apertura del circuito establecido, cuyo mando sobresale por el extremo libre de la empuñadura a manera de prolongación de la misma, de forma que el encendido o apagado de las luces se realiza en una sencilla maniobra, por giro del citado mando, sin precisar mover la mano de la empuñadura del manillar de gobierno de la máquina.
10. 2.- Interruptor mando luz para motocicletas, ciclomotores y vehículos similares.
- 15.



138112

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 23 ABR. 1968

p.a.

*[Handwritten signature]*  
JUAN DE LOS RÍOS  
E. D.

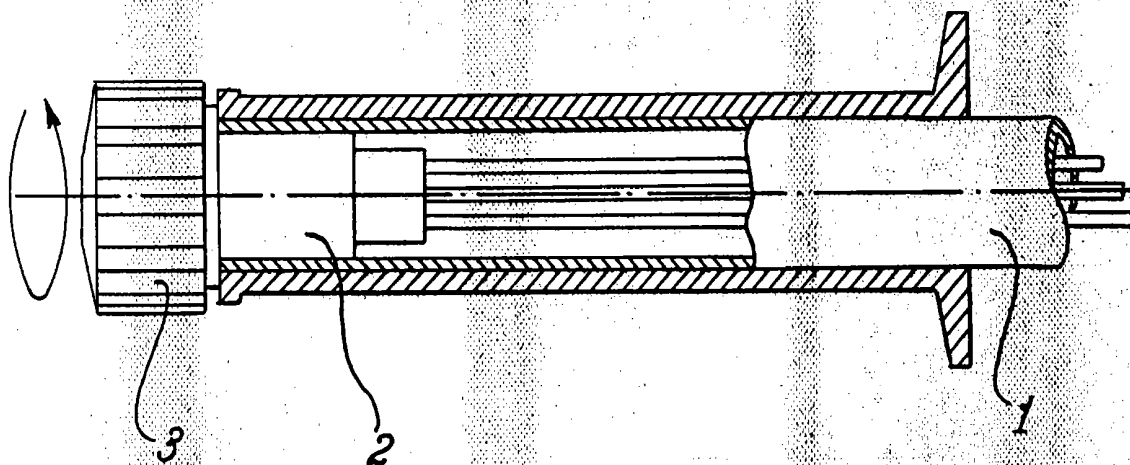
*Dn. Simeón Rabasa Singla*

*Hoja única*

23



138112



23 ABR. 1968

Modific.  
p.p. Jaime Isern